

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 15 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Nívar, por el que se da publicidad a la Resolución de Alcaldía, referente a la convocatoria para proveer varias plazas conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 907/2023).

Don Rafael Leyva López, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Nívar (Granada).

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Nívar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 222, de 21 de noviembre de 2022, se ha publicado las bases que han de regir las convocatorias para proveer dos plazas de funcionario de carrera de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, mediante concurso.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 229, de 30 de noviembre de 2022, se ha publicado las bases que han de regir las convocatorias para proveer dos plazas de personal laboral fijo de limpieza de edificios públicos (una a jornada completa y otra a medio jornada) del Grupo E y otra de personal laboral fijo de Operario de servicios múltiples del Grupo E mediante concurso-oposición.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 242, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir las convocatorias para proveer una plaza de Monitor Deportivo de personal laboral fijo discontinuo del Grupo C2 y otra de Dinamizador de Guadalinfo como personal laboral fijo del Grupo C1 mediante concurso, y un Técnico Medioambiental del Grupo A2 a tiempo parcial (14 horas mensuales) como funcionario de carrera por concurso-oposición.

Las bases íntegras de las convocatorias se han publicado en la sede electrónica/tablaón electrónico del Ayuntamiento de Nívar y en su página web (www.ayuntamientodenivar.com).

Las bases generales que regulan los procesos selectivos por estabilización, Ley 20/2021, se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el tablaón de anuncios de la sede electrónica «<https://ayuntamientodenivar.sedelectronica.es/info.0>» y demás medios electrónicos de que disponga el Ayuntamiento de Nívar.

Nívar, 15 de febrero de 2023.- El Alcalde, Rafael Leyva López.